Yten Sabido que los oficiales como se dauio Pedro
Griñon Rosi que fue Rr.or y comisario para el ordenado con
gual y el libramiento tomando el Lazaro de Zarraga de las
Tablas del estado y mandamos de el cerrerib Cany y Pasenen
g. mo otro rrecaudo alguno

Libro 5. V

Mandaron dar su libramiento en forma para que en la
fuerza y ordon de los propios y Rentas del estado del
que de ellos fuere nuestro alcalde y al alcalde de señor San Juan
Cristoual de Cerrerib Cany y Pasenen quinientos y nove
y seis Reales y medio que valen diez mill y quatrocientos y
Tantos que por ramo del estado a de ser tres ragon de
señor capitan Pedro Martz de Ruedarrega y comisario
para lo nombrado y dio y pago a Juan monte sinos
carpintero y a Lorenzo Berdiera albañil cuales se vieron
de auer poradeiosar las gantas del estado de todo Corre
Lario como parece de vna lista que rosante por ma
do del dho capitan Pedro Martz de Ruedaco [illegible] todo
lo qual y el libramiento tomando el Lazaro de Zarraga
diaz contador mandaron se le rescriba Cany y Pasen
g. mo todos quinientos y nove y seis Rs
y medio y mo otro recaudo alguno

Yten Asimismo mandaron dar su libramiento en
forma para que en la fuerza de Sigue
ro ay orden de propios se le rescriba Cany y Pasen
en quinientos y nove Reales que valen siete mill y qua
trocientos y sesenta mrs Lo tanto que por ramo del
estado se dula orden de los señores Pedro Martz de
Ruedarrega para lo franqueo de los diezmos
Cela el rey por ser dellos pagado que se le dio a los vecinos
antes de gastado que se hizo en estas Casas y quitan
de los moriscos como parece por el libro de la cuenta
certificacion de los dhos señores comisarios y la cuenta
que se le ha de dar de la cuenta de lo que
el libramiento tomando el Lazaro de Zarraga diaz contador mandaron se le
rescriba Cany y Pasenen que a los dichos quinien
tos y sesenta y siete y medio y otro recaudo alguno